UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN

Índice

Apartado	Pág.
1. Características de la oferta global de posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP	4
2. Fundamentación	6
3. Aportes de esta Especialización en el marco de los estudios de Posgrado	11
4. Originalidad de la propuesta	13
5. Impacto en el campo editorial	14
6. Perfil del Egresado	16
7. Perspectiva pedagógica	16
8. Plan de Estudios	19
8.1. Cantidad de horas del Plan de Estudios	24
8.2. Contenidos mínimos de las asignaturas	25

8.3. Duración de la carrera	29
8.4. Evaluación de lxs estudiantes	29
9. Trabajo integrador final (TIF) para obtener el título de Especialista en Edición	30
9.1. Dirección del Trabajo Integrador Final	30
9.2. De la presentación y aprobación del Proyecto y del Director de Trabajo Integrador Final	31
9.3. Características del Trabajo Final	33
9.4. Modalidades del TIF	34
9.5. Plazos para la presentación del Trabajo Final	35
9.6. De la aprobación del Trabajo Final	35
9.7. De la expedición del título	36
10. Perfil dxl ingresante. Condiciones de ingreso/admisión- Condiciones de regularidad. Requisitos de titulación	37
10.1. Perfil dxl ingresante	37
10.2. Condiciones de ingreso y admisión	37

10.3. Procedimiento de selección de lxs aspirantes	38
10.4. Condiciones de regularidad	38
10.5. Requisitos de titulación	39
11- Dirección y gestión institucional y académica de la carrera	39
11.1. Dirección	40
11.2. Secretaria Académica	40
11.3. Secretarix Técnicx-Administrativx	40
11.4. Comisión de Grado Académico	41
12. Título de expedición	41
13. Mecanismos de evaluación de la Especialización	41
14. Seguimiento de lxs graduadxs	42

1. Características de la oferta global de posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

Las propuestas de formación de posgrado en comunicación y periodismo, se podría decir que aún son jóvenes en la Argentina y en Latinoamérica. Esta realidad tiene que ver centralmente con una tardía constitución e institucionalización del campo académico de

la comunicación en las ciencias sociales, sin dejar de considerar el impacto que en este campo tuvieron determinados hechos históricos que lo atravesaron medularmente. En este marco, la propuesta de formación de posgrado de la Facultad responde a los lineamientos propuestos en el grado: el periodismo, la planificación y el profesorado en Comunicación Social y con temáticas particulares como la comunicación digital, la comunicación política, entre otras.

La política llevada adelante por el área de posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en los últimos años apunta a formar una masa crítica que posibilite que los estudios de grado estén dictados por profesores con formación de posgrado. La sustancialización del proyecto se desarrolla asimismo en las tres escalas de la formación académica de nivel cuaternario: Maestrías -Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (1996) y en Periodismo y Medios de Comunicación (1998)-, el Doctorado en Comunicación (2002) y las Especializaciones en Comunicación Radiofónica, en Periodismo y Economía Política (2003), en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativo – Comunicacionales (2003), en Comunicación y Salud (2004), en Edición (2011) en Comunicación Digital (2015), en Periodismo Cultural (2010), entre otras. Esta estrategia fue pionera en el campo de la comunicación en la Argentina ya que constituyeron y constituyen, en algunos casos, experiencias sin precedentes en el territorio nacional.

En lo que respecta a la vinculación con las otras carreras, tanto de grado como de posgrado, se podrían realizar las siguientes consideraciones:

a) Entre las carreras de grado y posgrado: el diseño del Plan de Estudios del Doctorado, las Maestrías y las Especializaciones está pensado con el objetivo de articular el desarrollo académico de la carrera de grado, ya que la oferta responde, en primera instancia a cubrir las necesidades de las orientaciones de la Licenciatura y en segundo lugar, a vincularlas con las ofrecidas por la mayoría de las Carreras y Facultades de Comunicación y Periodismo de la Argentina

b) Entre las diferentes carreras de posgrado de la unidad académica: la estrategia de vinculación entre las diferentes carreras de posgrado de la Unidad Académica se estructura en relación a la posibilidad que tienen los alumnos de cursar créditos afines optativos de distintas carreras de posgrado y que sean considerados válidos para la carrera en la que estén inscriptos.

Por otro lado, la política de posgrado está íntimamente vinculada a la de investigación de esta Unidad Académica y que cuenta desde hace veinte años con la existencia del Instituto de Investigaciones en Comunicación Social, que la transformación de Escuela Superior a Facultad, en 1994, ha consolidado en estrategias de sostenido crecimiento en términos cuantitativos como cualitativos, a partir de la creación de Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado, y el desarrollo de áreas prioritarias de investigación estructurada en Programas de Investigación.

La estrategia de formación en posgrado incluye: una política de convenios con instituciones que tienen una trayectoria en el campo específico y que muestran la voluntad de impulsar y difundir el desarrollo de la formación; la realización de mesas de debate, Jornadas, charlas y Encuentros de formación y actualización para investigadores formados y en formación[1].

2. Fundamentación

Con su medianamente nuevo estatuto de Facultad, esta casa de altos estudios tiene una historia antigua en la formación de periodistas en el país y la región de Latinoamérica. En el año 1994, la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP se

[1] Encuentro de Posgrado en Comunicación y Periodismo y II Encuentro de Becarios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata 'Desafíos y perspectivas en torno a las políticas actuales de Posgrado' (2007); II Encuentro de Posgrado en Comunicación y Periodismo y III Encuentro de Becarios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata 'Desafíos y perspectivas en torno a las políticas actuales de Posgrado' (2008), Conversatorios y Charlas abiertas durante 2010, entre otros.

convirtió en la primera Facultad de Periodismo y Comunicación Social del país. Esta conformación constituyó la concreción de un objetivo institucional largamente anhelado, a partir del cual se generaron una serie de transformaciones que apuntaron a acompañar la nueva identidad institucional. Entre otros, la consolidación del área de investigación y posgrado y el desarrollo de programas y centros de investigación, extensión y producción.

Es decir, existe un reconocimiento de la trayectoria de la institución en la formación de profesionales del periodismo y la comunicación, capacitados en los distintos saberes teórico-prácticos en relación a esas disciplinas.

En relación con este proceso de consolidación que llega hasta nuestros días, desde 1995, se comenzó a desarrollar una importante revisión curricular que culminó con la implementación del nuevo Proyecto Curricular y Plan de Estudios en el año 1998,en primera instancia; y luego, en 2014. Desde esta nueva propuesta, además de la inclusión de las orientaciones en Periodismo y en Planificación, se innovó con la carrera de Profesorado en Comunicación Social como una de las nuevas orientaciones de la carrera de grado. La misma, no sólo un nuevo representaba un horizonte profesional (ya que dio respuesta a una demanda emergente de recursos humanos en el área a partir de la inclusión en el sistema educativo formal de saberes del campo de la comunicación en el marco de la reforma educativa), sino también el esfuerzo por consolidar un campo de formación sistemático de nivel universitario -tanto pedagógico como comunicacional- para los comunicadores que desarrollan o intervienen en prácticas articuladas con el campo educativo. Estas prácticas son numerosas en la Argentina y en América Latina y se dan en diferentes ámbitos y proyectos tales como la producción de materiales didácticos, la educación a distancia, el desarrollo de medios educativos, las estrategias de educación y comunicación popular, la recepción crítica de medios, la consideración de la comunicación en los procesos educativos, entre otros.

En el caso de las orientaciones en Periodismo y en Planificación, las áreas profesionales en las que un graduado en ellas podía insertarse empezó a reclamar aún más, una

especial preparación en las herramientas fundamentales de un periodista o un planificador: la lectura y la escritura. Mucho más teniendo en cuenta los avances constantes a nivel tecnológico.

A partir de esta necesidad, además de las materias curriculares, se comenzaron a incluir en la currícula de la carrera –tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Superior-, Seminarios vinculados a la lectura, la escritura y la edición.

Por otra parte, en 2007, se creó el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)[2], y dentro de él, el Programa Línea de Escritura[3], con el que se empezó a trabajar con la Secretaría Académica de la FPyCS, en la conformación de un recorrido específico en la currícula de la carrera de la Licenciatura en Comunicación Social, para la formación en la lectura y la escritura –como herramientas fundamentales de la profesión- de los futuros profesionales, para que luego, articularan con un estudio de posgrado: la Especialización en Edición.

La producción de publicaciones sobre diferentes soportes ha crecido y crece día a día en número y en diversidad. A los libros y las publicaciones periódicas se les suman en la actualidad, sitios *web*, *blogs*, *newsletters* y ayudas *on line*; informes, boletines, folletos y prospectos; catálogos y guías para usuarios. Una parte de este vasto y variado conjunto se genera en editoriales; el resto, en organismos cuya función principal no es la edición: dependencias de gobierno, universidades y otras instituciones educativas, empresas, centros de investigación o de innovación tecnológica, organizaciones de la sociedad civil, etcétera, pero donde la edición también juega un papel importante a la hora de pensar productos comunicacionales.

[2] Centro creado por Expte.2700-3615. Resolución Nro. 128/2007 (HCA, FPYCS). Aprobado por Consejo Superior, 19/08/2009-Disposición 273 y re-evaluado en 2017: Disposición Nro. 83 del 11 de abril de 2017 (expte. 2700-3615) Director: Dr. Marcelo Belinche; Subdirectora: Dra. Rossana Viñas.

[3] Programa del Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE). Aprobado por Consejo Directivo de la FPyCS el 28/12/2009 por Res. 128/2009.

En la Argentina, la actividad editorial, si bien tiene una fuerte tradición, no está aún plenamente profesionalizada y en muchos ámbitos –ciertas áreas del Estado, universidades, empresas, organismos no gubernamentales–, se desarrolla con absoluto desconocimiento de los procesos básicos involucrados y de las competencias que se requieren para asegurar la calidad de las publicaciones. La misma actividad es concebida, muchas veces, como un elemental "empaquetamiento" de contenidos generados de manera externa, sin valor agregado. Varias cuestiones contribuyen a la invisibilidad los procesos editoriales:

- La confusión entre las actividades propias de las editoriales y las de las imprentas;
- La utilización de una misma palabra para designar al editor empresario (*publisher*, en inglés) y al editor que está a cargo del cuidado de una publicación (editor);
- La reducción habitual del concepto de publicación al de libro, y del concepto de *libro* al de *libro de autor*, centralmente, la novela;
- La visión romántica de la escritura como un don, y su competencia, la visión que lee como censura toda intervención sobre la escritura ajena;
- La ausencia de una tradición que coloque a las ediciones en el foco del análisis crítico y, por parte de los lectores, la falta de mecanismos de queja ante ediciones deficientes;
- La presencia de posturas intelectuales que no valorizan la comunicación clara o que asocian *naturalmente* oscuridad con profundidad,
- Las nociones de sentido común que disocian actividad intelectual y trabajo.
- La no valorización de las editoriales universitarias en el circuito editorial.

Publicaciones con textos confusos, desorganizados e inconsistentes circulan socialmente de manera amplia y, entre otras cosas, consiguen acostumbrar a los lectores a reponer lo que debería estar explícito, a encontrar sentido donde no lo hay y a dudar de sí mismos y de sus competencias de lectura cuando no pueden descifrar las claves de un escrito. El problema tiene consecuencias que desbordan lo estrictamente editorial cuando las publicaciones son de carácter académico, tienen una intencionalidad didáctica, ponen en

contacto a productores y consumidores, prescriben formas de uso de materiales y dispositivos, o establecen reglas de juego, derechos y deberes.

En este contexto, no es extraño entonces, que muchas publicaciones no alcancen estándares internacionales de calidad y que las personas involucradas en el proceso de edición no cuenten con competencias para llevarlo a cabo y, si las tienen, no reciban una retribución económica acorde con las tareas desempeñadas. Esta situación lamentablemente, expulsa de los circuitos editoriales a profesionales formados.

En los últimos años, parece haberse desarrollado una cierta conciencia acerca de la necesidad de contar con la intervención de diseñadores gráficos en el proceso editorial, cualquiera sea el tipo de publicación. Esa conciencia no se ha trasladado a la figura del editor, que es quien tienen a su cargo la organización del proceso, puede evaluar la calidad y la pertinencia de textos e imágenes, e interviene, de ser necesario, en el propio original, de modo de asegurar que esté en condiciones de pasar a la siguiente etapa del proceso.

En el proceso de edición, la lectura y la escritura cumplen un papel central. El editor lee originales, escribe informes de lectura, se comunica con los autores, los aconseja respecto de su propio proceso de escritura, interviene en los originales que se publicarán, reescribe pasajes, ajusta títulos y subtítulos, piensa imágenes, redacta textos complementarios y elabora, entre otros, documentos de seguimiento editorial.

La preparación de un original para su publicación (denominada *editing* o "edición propiamente dicha") es una etapa central en el proceso de edición de libros y de otros tipos de publicaciones, sean éstas, impresas o digitales. Todo original (literario o no literario) requiere una lectura y un trabajo –previos a la etapa de la corrección de estilo– que permitan obtener un texto adecuado a los propósitos, al género editorial y a los destinatarios de la publicación. Por varias razones, esas tareas no pueden ser realizadas por quien elabora el original (es decir, el autor que escribe los textos y que, cuando la publicación lo requiere, imagina cómo ilustrarlos), sino que deben estar a cargo de un profesional preparado para llevarlos a cabo: un editor.

En el caso de los originales no literarios, además, la edición debe garantizar que la información ofrecida sea verdadera; esté presentada de modo claro y preciso, y esté organizada de manera adecuada, precisa, prolija, entre otras cuestiones. En los países de habla inglesa, este saber teórico-práctico está incorporado desde hace décadas, tanto en la formación profesional de los editores como en el trabajo editorial cotidiano. En los países de habla hispana, en cambio, su especificidad se conoce poco y, por lo tanto, generalmente, no se la valora totalmente.

Por estas razones, es imprescindible que los editores sean lectorxs y escritorxs competentes, capaces de detectar las dificultades que presenta un original, de instrumentar modos de salvarlas, de intervenir con eficacia en textos escritos por otrxs y de garantizar que los originales entregados para su publicación cumplan los requisitos necesarios para que los textos expresen aquello que se deseaba expresar (y no otra cosa) y para que los lectores puedan encontrar la información que buscaban y no hallen obstáculos para comprenderla.

Xl editxr es un comunicadxr que debe tener competencias específicas en lectura y escritura y debe estar formado desde la disciplina de la comunicación misma. Y esta Especialización lo tiene como objetivo principal.

3. Aportes de esta Especialización en el marco de los estudios de Posgrado

La Especialización en Edición se enmarca en una estrategia de focalización y especificidad de la oferta académica en lectura y escritura en comunicación, ampliando la capacitación profesional a través de un entrenamiento intensivo.

Tiene por objeto, profundizar en el dominio de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en el área de la edición, un campo disciplinar profesional emergente y cada día más necesario de formar, en la Comunicación, el Periodismo, la Planificación, la Docencia y la Investigación.

En ese sentido, las carreras de grado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, un conjunto de materias y seminarios brindan una formación de grado que fortalece una línea de trabajo focalizada en la lectura y la escritura. Los estudiantes acceden a teóricas y prácticas que les permiten desarrollar competencias y saberes específicos de esas áreas, vinculados tanto a herramientas indispensables para el desempeño académico como a aquellas que les serán requeridas en el campo laboral.

Específicamente, el Centro de Investigación en Lectura y escritura (CILE) que continúa la línea de trabajo de la cátedra Taller de Lectura y Escritura I, aborda desde una perspectiva comunicacional el análisis y la reflexión sobre estas prácticas en tanto herramientas fundamentales para la construcción de sentidos y la comprensión de la realidad.

En relación a esto y con el objetivo de formalizar la formación de los estudiantes del grado en el área de la escritura, y de articular los contenidos y prácticas de las materias y seminarios vinculados a ella, como se mencionó, se creó desde 2009, el Programa Línea de Escritura, que busca formar y fortalecer la competencia de escritura y lectura de los estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) con el fin de formarlos en la especificidad de ambas temáticas; propiciar espacios de escritura y de lectura, a través del recorrido y potenciar los instrumentos que faciliten el desarrollo y la mejora de los usos y hábitos de la escritura y la lectura.

Esta Especialización en Edición es congruente con estas perspectivas, ya que permite profundizar sobre esas prácticas en el campo editorial, que es un espacio privilegiado de puesta en uso de la lectura y la escritura, y de producción y circulación de sentido. El diálogo entre lo editorial y lo comunicacional resulta, pues, una articulación necesaria para impactar en las condiciones y la calidad de la comunicación que se produce mediante las publicaciones, sean estas impresas o digitales.

Asimismo, representa el paso final pensado en el recorrido de lo que denomina Línea de Escritura, lo cual implica la mayor formación en el área de la escritura.

En este Posgrado, a los aprendizajes acerca del texto y del trabajo sobre la propia producción de lectura y escritura, se sumarán saberes y competencias en función de la edición de publicaciones, del trabajo dxl editxr y especialmente, del tipo de lectura y escritura específicas que supone la edición (que, entre otras cosas, implica intervenir en textos elaborados por otros).

A lo largo de su formación, los graduados explorarán los problemas específicos que enfrenta el editor en el proceso de edición, particularmente en la etapa de la edición; realizarán análisis de casos y ejercitaciones intensivas basadas en situaciones reales del quehacer editorial; y tendrán la oportunidad de experimentar el estrecho vínculo entre conocimientos, reflexión y práctica que supone una resolución eficaz de la ecuación entre el propósito, el género editorial y el destinatario de una publicación.

Asimismo, una vez finalizado el recorrido por esta Especialización, y al estar vinculada a través de distintos seminarios con las otras carreras de Posgrado de la Facultad, es posible la continuación en las Maestrías o Doctorados que la FPyCS dicta.

4. Originalidad de la propuesta

La incorporación de la formación editorial a los estudios universitarios es relativamente reciente en el mundo de habla hispana. En Latinoamérica, las ofertas de estudios de grado son pocas[4] y, tanto en nuestros países como en España[5], es incipiente el desarrollo de posgrados en Edición, y mucho más en la universidad pública. La mayoría de ellos están focalizados en los aspectos económicos de la actividad editorial y suelen

[4] En la Argentina, existe una carrera de grado (Tecnicatura) de tres años en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), cuyo título es el de Editor; asimismo, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, está la Tecnicatura en Edición, carrera de grado de 2 años y medio arancelada. Por otro lado, también la FFyL de la UBA ofrece la Capacitación Universitaria Virtual en Políticas Editoriales y Proyecto Cultural. La otra carrera de América Latina se halla en Brasil. Sí, debe mencionarse que en la Argentina, existe una variada oferta de cursos arancelados vinculados a la edición, la corrección de textos y la corrección de estilo.

[5] Máster en Edición de la Universidad de Salamanca.

desatender las cuestiones referidas al proceso de edición. En este, se pone acento en los procesos desarrollados en el campo profesional y su relación con el campo de la comunicación y la cultura.

En ese contexto, deben destacarse por lo menos cuatro elementos innovadores de esta propuesta:

- Foco en la edición: se trata de la única oferta de posgrado que apunta a formar al editor como xn expertx en lectura y escritura, y articula directamente, con la formación de Grado.
- Énfasis en la dimensión comunicacional de las publicaciones, con una perspectiva que coloca al lector y la lectura en el centro de sus intereses.
- Interrelación entre la universidad y el campo editorial vistos como espacios de articulación y enriquecimiento mutuo.
- Política de impacto en el mejoramiento de procesos y resultados de las editoriales y las organizaciones en las que lxs graduadxs se desempeñen.

5. Impacto en el campo editorial

En la medida en que lxs egresadxs trasladen a sus ámbitos laborales los saberes y las competencias que desarrollaron en esta carrera de Especialización, es esperable que se produzca un impacto positivo en la calidad de los procesos de edición y en la calidad de las publicaciones. En este sentido, desde 2011, con la implementación de la primera cohorte de la carrera, y por el perfil de ingresante que se tuvo, varios de lxs graduadxs han comenzado a trabajar en editoriales independientes y en editoriales universitarias.

Pero más allá de esto, este posgrado aspira a intervenir en el campo editorial como institución de referencia. En este sentido, se propone instaurar una agencia política que contemple:

1. El reconocimiento de la actividad editorial como actividad intelectual y del proceso de edición como proceso de selección (o encargo) de originales y de incorporación de valor agregado.
2. El reconocimiento de la actividad editorial que se desarrolla por fuera de las editoriales como actividad editorial por derecho propio, para la cual se requieren profesionales que cuenten con competencias específicas.
3. La conformación de asociaciones profesionales de editorxs (sólo las hay de *publishers*) y el tendido de vínculos con asociaciones de editores y de formación de editores en otros países.
4. La organización de instancias de archivo y documentación sobre la actividad editorial en el país.
5. La toma de conciencia, por parte de organismos del Estado, de la necesidad de impulsar campañas y programas orientados a incorporar normas de lenguaje claro en la comunicación con la ciudadanía y lxs consumidorxs.
6. La incorporación de editorxs profesionales en el proceso de edición de todas las publicaciones del Estado.
7. El establecimiento de instancias de acreditación de saberes editoriales.
8. La visualización de la tarea dxl editxr y la conformación de la edición como campo de desarrollo profesional mismo de la edición y de la docencia y la investigación.

6. Perfil dxl egresadx

Lxs egresadxs de la Especialización en Edición habrán desarrollado, a lo largo de los módulos, los saberes y las competencias necesarias para desempeñarse en las siguientes tareas:

- Trabajar en la lectura, corrección y escritura de originales con la especificidad de la formación en el campo de la comunicación.

- Editar originales cuyos textos e imágenes sean eficaces en función del propósito, los destinatarios y el tipo de publicación.

- Desarrollar proyectos editoriales cuyos procesos y resultados respondan a estándares internacionales de calidad.

- Estar al corriente de las prácticas y los debates socioculturales vinculados con el campo editorial, la circulación de publicaciones, la lectura y la escritura.

- Trabajar en conjunto con otrxs profesionales del campo de la edición e integrar editoriales en diversos ámbitos que realizan publicaciones.

- Desarrollar tareas en el campo de la docencia y la investigación en el área de la edición.

Por lo expuesto, esta oferta de especialización resulta de particular interés para graduados en Periodismo y Comunicación Social, en Diseño y en Letras, y para personas que, ya sea en editoriales o en entornos no editoriales (como dependencias del Estado, organismos internacionales, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, etc.), estén a cargo de la edición de publicaciones y deseen profesionalizar sus prácticas y los procesos de trabajo en sus ámbitos laborales.

7. Perspectiva pedagógica y objetivos

Como espacio formativo de posgrado la carrera de Especialización, define una especificidad que atiende a la profesionalización y la producción de conocimientos, lo que involucra la especialización en un área, en el presente caso, la edición. Articula hacia su interior un proceso de construcción de objetos formales y materiales a través de la problematización y la producción de conocimiento, no sólo de las maneras de reflexionar sino también desde la implicación subjetivo-epistemológica desde la que se preguntan y definen maneras de intervenir en el proceso de la Edición en sí misma.

Se presenta una mirada integradora de los procesos de edición, reconociendo su las distintas áreas y disciplinas con las que hoy dialoga: tecnologías, diseño, los ámbitos privados y públicos, etc.

La propuesta de la Especialización en Edición supone situar a las experiencias como un "espacio de formación", lo cual implica entenderla como un proceso de articulación sujeto/objeto, situado, dialéctico y dinámico, en el que ambos se irán construyendo a partir de una interpelación mutua. Teoría y práctica en relación con el sujeto para la su formación profesional reflexiva y experimental. En relación con esto, el objetivo central es favorecer la reconstrucción del conocimiento y el significado a partir de la experiencia y la reflexión.

Entendida así la formación no se reduce o limita a la capacidad y oportunidad de cada sujeto individual de articular espacios de reflexión teórico-práctica, sobre su campo de conocimiento y su identidad sino, por el contrario, implica un proceso de aprendizaje de y con los "otros" y un movimiento dialéctico entre la teoría y la práctica, intentando la construcción de un continuo, en la puesta en práctica constante en un proyecto formativo consistente y creativo en el campo de la edición.

Objetivos

Objetivo principal

Generar, desarrollar y articular la formación continua, el perfeccionamiento, la actualización y la capacitación para la intervención en el área de la investigación, diseño, gestión, planificación y ejecución de acciones, tanto en el ámbito de la esfera pública como privada, en el campo de la edición.

Objetivos específicos

- Promover la apropiación de conceptos y metodologías básicos para trabajar sobre la dimensión comunicacional de las publicaciones, con una perspectiva que coloca

al lector y la lectura en el centro de sus intereses, poniendo énfasis en el proceso de edición.

- Promover la apropiación de conceptos y metodologías básicos para trabajar en la lectura, corrección y escritura de originales con la especificidad de la formación en el campo de la comunicación.
- Actualizar y profundizar las instancias de formación profesional para abordar y comprender la complejidad que entrelaza a la comunicación y a la edición como instancias transversales e interdisciplinares de intervención en el campo editorial y de la cultura.
- Visibilizar la tarea dxl editxr y la conformación de la edición como campo de desarrollo profesional mismo de la edición y de la docencia y la investigación.
- Formar para el diseño, planificación, administración y gestión de la edición, tanto para desarrollarse en el ámbito público como privado; como instancias de alternativas transformadoras.
- Generar instancias de investigación y de metodologías cuyo objeto de estudio es la comunicación y la edición como procesos de nuevas formas del hacer en el campo editorial.
- Contribuir con nuevas miradas y abordajes al campo de la comunicación y la edición.
- Reconocer la actividad editorial como actividad intelectual y del proceso de edición como proceso de selección (o encargo) de originales y de incorporación de valor agregado.
- Reconocer la actividad editorial que se desarrolla por fuera de las editoriales como actividad editorial por derecho propio, para la cual se requieren profesionales que cuenten con competencias específicas.
- Desarrollar proyectos editoriales cuyos procesos y resultados respondan a estándares internacionales de calidad.

- Crear espacios de reflexión para la construcción de una agenda profesional en el campo de la edición desde puntos de vista formados por nociones complejas, que permitan interpretar la producción tradicional.
- Promover un perfil profesional con una formación crítica.

8. Plan de Estudios

El núcleo del plan de estudios de esta Especialización es la edición, en tanto conjunto de fundamentos teóricos y de prácticas que profundizan y reorientan competencias previas sobre lectura y escritura, y permiten intervenir en originales elaborados por diversos autores, de modo eficaz en función de propósitos, destinatarios y tipos de publicación.

A las materias teórico-prácticas (obligatorias), se suman talleres (también obligatorios) pensado en dos áreas específicas, una vinculada con conocimientos generales acerca de la **organización del trabajo editorial** y otra que propone la **articulación con el campo editorial**, especialmente a escala nacional y regional.

Estas materias obligatorias –las teórico-prácticas y los talleres- se complementan con una serie de seminarios pensados en tres áreas de formación:

- Ámbitos (Sector Público/Sector Privado/Educación)
- Soportes y Lenguajes (Nuevas Tecnologías/Diseño/Imagen/Impresión)
- Escritura y Lectura (Estilo/Narrativa gráfica-Narrativa Digital/Prácticas Editoriales)

El Plan de Estudios presenta una estructura curricular en áreas. La misma da cuenta del interés por propiciar una formación que no se reduce a una mera actualización en el campo de la comunicación, ni a una mera yuxtaposición o adición de saberes del campo de la edición.

Curricularmente, la carrera se define desde un diseño dinámico que al mismo tiempo que establece una estructura para las actividades académicas, ofrece una oferta flexible de espacios curriculares optativos de manera tal que xl estudiante construya en parte su

propio recorrido. Así mismo se prevé la existencia de modalidades diversificadas de estructuración de las experiencias de aprendizaje en seminarios, talleres, tutorías, que en su interior desarrollan estrategias de producción de conocimientos articuladas en trabajos de campo, trabajos de indagación y producción.

El seminario como estrategia pedagógica – didáctica implica la construcción colectiva de conocimiento a través de la investigación y discusión organizada de grandes ejes temáticos, y se centra en la comprensión y profundización de problemáticas teóricas de los diversos autores que los abordan. La propuesta implica un papel importante en el aprendizaje que cada participante realiza y articula hacia su interior un proceso colectivo de conocimiento de objetos formales y materiales.

El taller se caracteriza por ser un espacio pedagógico que provoca el trabajo en dos sentidos: primero en la relación teoría/práctica o acción/reflexión, segundo en la conformación de modalidades de trabajo en equipo y participativas, con las que se apunta a la producción. Son eje de esta estrategia, el aprendizaje grupal y la creación colectiva de conocimiento, en el que el aprendizaje individual es una resultante del interjuego dinámico de los miembros, la tarea, las técnicas, los contenidos. El taller promueve las habilidades ligadas al desempeño crítico de las prácticas dominantes, emergentes y alternativas del campo profesional.

ACTIVIDAD CURRICULAR	**CARÁCTER**	**MODALIDAD**	**CARGA HORARIA TEÓRICA**	**CARGA HORARIA PRÁCTICA**	**TOTAL**
Proceso de Edición	Obligatorio	Teórico-práctico	20	20	40
Taller de Edición I	Obligatorio	Taller	10	30	40

Elementos de Administración Editorial	Obligatorio	Teórico-práctico	20	20	40
Prácticas Editoriales	Obligatorio	Taller	10	30	40
Taller de Edición II	Obligatorio	Taller	10	30	40
Taller de Proyecto Editorial Final	Obligatorio	Teórico-práctico	16	32	48
De la siguiente bandeja de optatividades se deben elegir 4					
Área Ámbitos (Sector Público/Sector Privado/Educación) **- Seminario de Edición de Publicaciones Académicas**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Ámbitos (Sector Público/Sector Privado/Educación) **- Seminario de Edición de Productos para el Sector Público y el Sector Privado**	Optativo	Seminario	12	20	32

Área Soportes y Lenguajes (Tecnologías de la Comunicación/Diseño/ Imagen/Impresión) **- Seminario de Diseño Gráfico para Editores**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Soportes y Lenguajes (Tecnologías de la Comunicación/Diseño/ Imagen/Impresión) **- Seminario de Fotografía y Edición de Imágenes**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Soportes y Lenguajes (Tecnologías de la Comunicación/Diseño/ Imagen/Impresión) **- Seminario de Tecnologías aplicadas a la Edición e Impresión**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Soportes y Lenguajes (Tecnologías de la Comunicación/Diseño/Imagen/Impresión) **- Seminario sobre usos y producción en tecnologías de la comunicación**	Optativo	Seminario	12	20	32

Área Escritura y Lectura (Estilo/Narrativa gráfica-Narrativa Digital/Prácticas Editoriales) **- Seminario de Producción y Edición de Materiales Digitales**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Escritura y Lectura (Estilo/Narrativa gráfica-Narrativa Digital/Prácticas Editoriales) **- Seminario de Producción y Edición de Materiales Gráficos**	Optativo	Seminario	12	20	32
Área Escritura y Lectura (Estilo/Narrativa gráfica-Narrativa Digital/Prácticas Editoriales) **- Seminario de Estilo y Lenguajes**	Optativo	Seminario	12	20	32
Cantidad de horas a cursar totales					**376**

(200 de materias obligatorias + 48 de TIF + 128 de materias optativas) Cantidad de horas teóricas: 114 Cantidad de horas prácticas: 282					

8.1. Cantidad de horas del Plan de Estudios

La Especialización consta de 376 horas reloj de cursada; de las cuales 248 pertenecen a horas dictadas de materias obligatorias y 128, a horas dictadas de materias optativas.

En este sentido, la carrera cuenta con 242 horas prácticas áulicas, que se distribuyen de la siguiente manera: 90 en el marco de la cursada de los talleres obligatorios, 72 en las materias teórico-prácticas y 80, en los seminarios. El resto de las horas, 134, son teóricas.

Esta mayor carga de horas prácticas reside en la práctica misma del ejercicio dxl editxr, articulando desde los talleres particularmente, con los espacios externos de prácticas.

8.2. Contenidos mínimos de las asignaturas

Materias obligatorias

Taller de Edición I

Requisitos de un original para su publicación. Lectura de macroedición y documentos de seguimiento editorial. Definición del producto. Tipos de publicaciones e intervenciones del editor. La noción de corrección. Norma y uso. Los criterios de corrección. Los procedimientos de corrección. El trabajo del editor con el autor. Propósitos, unidades de trabajo, problemas. ¿Cómo lee xl editxr el original en la etapa de macroedición? Listas de verificación. Verificación de la información, legibilidad y estilo editorial. Lectura de microedición y documentos de seguimiento editorial. Intervenciones dxl editxr. El trabajo con xl correctxr de estilo. Criterios y métodos para la práctica de la corrección. Adquisición de competencias ortotipográficas y gramaticales con el fin de corregir de manera adecuada y fundada una amplia gama de textos escritos. Propósitos, unidades de trabajo, problemas. ¿Cómo lee xl editxr el original en la etapa de microedición? La edición y la corrección de estilo.

Proceso de Edición (teórico-práctico)

El encuadre del proceso de edición: qué se edita, para quiénes se edita. Etapas del proceso de edición: tareas, acciones y productos. Profesionales que intervienen en el proceso. La organización del trabajo. El control de calidad. Políticas editoriales.

- Publicaciones periódicas: revistas, periódicos, catálogos, etc. Tareas básicas del editor según el tipo de material. Secuencias del proceso de edición. El *editing* y el tratamiento visual.
- Publicaciones en soportes digitales: proceso de edición y tratamiento visual, tareas básicas del editor multimedia. Aplicaciones: jerarquización y tratamiento de la información, entretenimiento, creatividad, educación, etc. Tecnologías de tratamiento de imágenes, sonidos y videos. Realización de proyectos, el proceso de producción, el presupuesto del prototipo.

Elementos de Administración Editorial (teórico-práctico)

La economía de la empresa editorial. Costos y beneficios. Ventas. Elementos de comercialización y marketing editorial. Investigaciones de mercado: cuantitativa y cualitativa. El conocimiento de los públicos. Marcas. Gestión de recursos humanos. Elementos jurídicos de la actividad editorial. Derechos de editorial. Derechos de autxr.

Taller de Edición II

Prácticas de edición de originales. Preedición. Criterios de selección de originales y proyectos editoriales. La selección y estructuración del léxico en una publicación. Verificaciones, corrección gramatical, normativa, ortografía técnica, adecuaciones y ajuste a hoja de estilo para distinto tipo de publicaciones. Nociones y conceptos fundamentales de la gramática. Ajuste a maqueta y pauta para autores. La pauta para la presentación de originales, la hoja de estilo. Tareas que se realizan en el proceso de edición propiamente dicha. Problemas en el proceso de edición. Edición en publicaciones meramente textuales. Edición en publicaciones con imágenes. Redacción de informes de lectura.

Prácticas Editoriales

Módulos de duración y modalidad variable sobre aspectos específicos de la actividad editorial. La práctica profesional. Prácticas en el campo de la edición.

Taller de Proyecto Editorial Final (trabajo integrador final)

Taller que brinda elementos teóricos y prácticas para que los estudiantes elaboren un proyecto de edición o un proyecto de profesionalización del entorno de publicaciones en el que trabajan con un objeto de estudio definido en correspondencia del área.

Construcción del objeto y problema. Elaboración de proyecto: elementos y características. Plan de trabajo, la problemática metodológica. Elaboración y fundamentación de un proyecto de investigación y/o intervención. Selección de directxr, co-directxr y/o asesxr.

Seminarios Optativos: Oferta variable para que los estudiantes puedan optar por cursar cuatro seminarios a lo largo de la Especialización, que impliquen profundizaciones de temas abordados en los otros espacios curriculares o que brinden nuevas perspectivas relacionadas con prácticas, investigaciones y debates vinculados con el campo editorial. Cada estudiante deberá elegir 4 seminarios: 2 como máximo de al menos de cada una de las orientaciones, 1 de cada una de las restantes.

Área Ámbitos (Sector Público/Sector Privado/Educación)

- Seminario de Edición de Publicaciones Académicas: Edición de productos comunicacionales para el sector educativo. Pensar la producción y la edición en la Universidad y en la Escuela. Edición académica. Estándares y requisitos nacionales e internacionales. Públicos.

- Seminario de Edición de Productos para el Sector Público y el Sector Privado: Edición de productos comunicacionales para el Estado. Edición de productos comunicacionales para el sector privado. Producción, edición y comunicación en dependencias de gobierno, universidades y otras instituciones educativas, empresas, centros de investigación o de innovación tecnológica, organizaciones de la sociedad civil. Estándares y requisitos. Informes, boletines, folletos y prospectos; catálogos, trípticos y afiches.

Área Soportes y Lenguajes (Tecnologías/Diseño/Imagen/Impresión)

- Seminario de Diseño Gráfico para Editores: Recursos, usos y prácticas del diseño. Relación diseñador-editor. Relación autor- editor- diseñador. Posibilidades y limitaciones. Aportes del diseño a la edición.

- Seminario de Fotografía y Edición de Imágenes: Uso de las fotografías y las imágenes. Su edición. Usos y prácticas. Criterios de selección de fotografías e imágenes de acuerdo a la publicación.

- Seminario de Tecnologías aplicadas a la Edición e Impresión: Tecnologías de la Comunicación y la Información. Usos y recursos para la edición e impresión. Prácticas. Posibilidades y limitaciones. Qué TCI para qué edición y para qué tipo de impresión.

- Seminario sobre usos y producción en tecnologías de la comunicación. Tecnologías de la Comunicación y la Información. Usos y recursos. Producción de materiales. Redes sociales. Cómo se escribe para las redes sociales. Cómo se lee en ellas.

Área Escritura y Lectura (Estilo/Narrativa gráfica-Narrativa Digital/Prácticas Editoriales)

- Seminario de Producción y Edición de Materiales Digitales: Pensar la producción y edición en los medios digitales. Lectura y escritura para medios digitales. *Newsletter*. Páginas *web*. Revistas digitales. Novelas para la *web*.

- Seminario de Producción y Edición de Materiales Gráficos: Pensar la producción y la edición de materiales gráficos. La novela. Corrección de estilo y edición. Xl autxr en relación con xl editxr.

- Seminario de Estilo y Lenguajes: La selección y estructuración del léxico en una publicación. Verificaciones, corrección gramatical, normativa, ortografía técnica, adecuaciones. Novelas, libros, informes, boletines, folletos y prospectos; catálogos, trípticos y afiches.

8.4. Duración de la carrera: 1 año. A término.

8.5. Evaluación de lxs estudiantes

El recorrido de la Especialización será evaluado a través de trabajos parciales y modalidades de evaluación final que proponga cada uno de los cursos, seminarios y talleres. En el caso de los Talleres, se otorgará importancia a la evaluación de procesos de prácticas y el registro sistemático de éstas.

Una materia se considera "cursada" cuando se cumple con el 80% de asistencia a las clases y se aprueban los trabajos parciales de evaluación propuestos. La aprobación de una materia se logra, una vez alcanzada la "cursada" de la misma, superando la evaluación final, con diferentes modalidades: coloquio, examen, trabajo monográfico, informes o diferentes tipos de producciones, en un plazo no mayor a un año de finalizado el curso respectivo. La calificación es del 1 (uno) al 10 (diez) y se considera no aprobada aquella materia en la que no se alcance un mínimo de 7 (siete) puntos.

La regularidad de una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma.

9. Trabajo integrador final (TIF) para obtener el título de Especialista en Edición

9.1. Dirección del Trabajo Integrador Final

De acuerdo con lo establecido en la Reglamentación de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP:

a- Xl DirectXr del TIF deberá ser integrante del Banco de Directores de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, contar con formación de grado de Especialización, Experto o Superior y tener vinculación académica o institucional y/o antecedentes en relación con el tema del Trabajo Integrador Final. Si las circunstancias lo justificaran y mediante la aprobación expresa del Consejo Directivo de la Facultad, el Director del Trabajo Integrador Final podrá ser Profesxr o Investigadxr de otra Universidad de reconocida trayectoria en el tema propuesto.

b- Xl aspirante podrá contar con xn Co-Directxr, en los casos en que el lugar de trabajo elegido para el desarrollo del Trabajo Integrador Final no pertenezca a la Unidad Académica donde se presentó, o cuando la naturaleza del tema propuesto lo justifique.

c- Xl Directxr o Co-Directxr del Trabajo Integrador Final podrán tener a su cargo un máximo de cinco de estas producciones, incluyendo los de otras carreras de postgrado.

Son funciones dxl Directxr: asesorar, dirigir y evaluar en las decisiones dxl estudiante relativas al desarrollo del trabajo y la planificación de las actividades respectivas; evaluar periódicamente el desarrollo de las actividades conducentes a la elaboración del Trabajo Integrador Final; advertir y aconsejar al estudiante cuando a su criterio, el rendimiento de su trabajo no sea satisfactorio; decidir si el trabajo está en condiciones de ser presentado para su evaluación y avalar su presentación; informar a la Dirección de la Especialización sobre las actividades del estudiante, toda vez que la misma lo requiera; participar en las reuniones del Jurado, con voz y sin voto.

Son funciones del Co-Directxr: colaborar con el Directxr en tareas de asesoramiento específico, a sugerencia de éste o por petición del estudiante.. Por solicitud expresa del Directxr, podrá reemplazarlo en ausencia de éste en las reuniones del Tribunal Evaluador.

El estudiante podrá solicitar el cambio del Directxr del TIF en casos debidamente justificados, lo que deberá ser analizado por la Comisión de Grado Académico y aprobado por el Consejo Directivo. El Directxr podrá, asimismo, renunciar a la Dirección si lo considera pertinente, argumentando los motivos de tal decisión, debiendo comunicarlos por escrito a la Dirección de la Carrera, la que remitirá la información correspondiente al Consejo Directivo.

9.2. De la presentación y aprobación del Proyecto y del Director de Trabajo Integrador Final

El Proyecto de Trabajo Final será elaborado y aprobado en primera instancia en el marco del Taller de Producción del Trabajo Final, y deberá ser presentado por el alumno una vez aprobado el Taller, junto con el aval y la propuesta de Director de TIF. El mismo será evaluado como Proyecto de TIF por la Comisión de Grado Académico y aprobado como tal por el Consejo Directivo de la Facultad. El plazo de su presentación será de entre tres meses hasta seis meses como máximo después de haber aprobado el Taller de Producción del Trabajo Final.

El Proyecto del TIF deberá contener:

a) Título

b) Nombre dxl estudiante

c) Nombre dxl Directxr

d) Nombre dxl Co directxr y/o Asesxr (si correspondiera)

e) Resumen descriptivo del Trabajo a realizar

f) Modalidad de TIF elegido

g) Descripción del contexto que da origen al proyecto y Justificación de su relevancia en relación con el mismo

h) Objetivos del Trabajo

i) Marco conceptual inicial

j) Plan de desarrollo metodológico

k) Cronograma de trabajo del TIF

l) Bibliografía

Para formalizar la presentación del Proyecto de TIF xl estudiante dirigirá una nota al Director de la Carrera en la que conste Título del proyecto de Trabajo Final y nombre del Directxr y/o Co-Directxr propuestos; a la que adjuntará el Proyecto de Trabajo Final, la nota de aval del Directxr y/o Co-Directxr de aceptación de la dirección del trabajo y el Currículum Vitae de los mismos.

El Proyecto de Trabajo Final así como la propuesta de designación dxl Directxr y/o Co-Directxr de Trabajo Integrador Final, serán remitidos al Comité de Grado Académico de la carrera quien elevará al Consejo Directivo de la Facultad, en un plazo máximo de treinta días hábiles, la recomendación de aceptación, rechazo o sugerencia de modificaciones. Si se sugieren modificaciones en el Proyecto del Trabajo Final, xl aspirante deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca el Comité de Grado Académico.

Si la hubiere, toda solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final deberá elevarse por nota al Directxr de la Carrera, en la que se explicitarán los motivos que hacen necesario el plazo adicional. La nota estará acompañada de un informe de avance del trabajo realizado al momento para la definición del mismo. La solicitud será analizada por el Comité de Grado Académico y su autorización o rechazo será remitida al Consejo Directivo de la Facultad. Se permitirá como máximo, la presentación de hasta 2 (dos) solicitudes de prórroga debidamente justificadas.

9.3. Características del Trabajo Final

La entrega del Trabajo Final Integrador deberá cumplir con el Reglamento de TIF de las Especializaciones de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

El TIF deberá estar redactado en un estándar académico científico en vistas al perfil de la carrera de la Especialización a la que pertenece. Deberá contener la ampliación y profundización de los apartados presentados inicialmente en el Proyecto del Plan de Trabajo.

Para la estructura del TIF se deben tener en cuenta los siguientes puntos: Índice

Introducción

Objetivos del trabajo

Marco Teórico

Marco Metodológico

Desarrollo

Conclusión

Bibliografía

Las citas deben estar en formato APA y ser contempladas en la totalidad de su información en el armado de la bibliografía.

9.4. Modalidades del TIF

El Trabajo Integrador Final puede adoptar, de acuerdo con la línea temática y los intereses del estudiante, alguna de las siguientes modalidades:

***Proyecto de innovación*:** involucra una propuesta de intervención concreta, incluyendo la sustentación teórico analítica que la fundamente, para lo cual debe partir de un diagnóstico y justificación del mismo en relación con el ámbito en el que se propone su implementación, presentándose como una innovación que constituya un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de especialidad de la carrera.

***Proyecto de evaluación*:** que asuma la evaluación como una tarea de producción de conocimiento sobre un proceso o proyecto que apunta a la construcción de valoraciones acerca de éste a fin de promover su mejoramiento. Implica la elaboración de un diseño de evaluación que defina con claridad el objeto a evaluar, las dimensiones o criterios de evaluación y los instrumentos.

***Estudio de casos*:** supone la aproximación a una unidad específica de análisis que se constituye en objeto de estudio en profundidad desde diferentes dimensiones o variables y a partir de diversas estrategias de recolección de datos; siendo su objetivo comprender o caracterizar el caso. Puede constituirse en un estudio de casos múltiples o de comparación entre casos.

***Informe de trabajo de campo*:** consistente en la sistematización de los resultados obtenidos a partir de una aproximación a un espacio específico desde objetivos de relevamiento o de producción de conocimiento sobre el mismo, que apunten a la recolección de información directa tendiendo a dar cuenta de sus dinámicas de funcionamiento, de problemáticas emergentes, y/o de la perspectiva de los sujetos.

***Estudio Diagnóstico*:** es el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir.

9.5. Plazos para la presentación del Trabajo Final

El Trabajo Final de Especialización podrá ser presentado a la C.G.A. en cuanto el aspirante hubiere cumplido las actividades de posgrado previstas en el plan de estudio propuesto. La Facultad de Periodismo y Comunicación Social fijará las actividades para el contralor, presentación y plazos de ejecución de los Trabajos Finales.

El Trabajo Integrador Final podrá ser presentado en un plazo de entre 4 (cuatro) y 12 (doce) meses inmediatamente posteriores a la fecha en que fuera aprobado el Proyecto de Trabajo Final por el Consejo Directivo.
Toda prórroga deberá ser solicitada de manera fundada y por escrito, y su tratamiento seguirá igual procedimiento que el determinado para la solicitud de prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo Final.

9.6. De la aprobación del Trabajo Final

La aprobación del Trabajo Final estará a cargo de un jurado integrado por, al menos, tres (3) Profesores o Profesoras de la UNLP, de otras Universidades Nacionales o Extranjeras o profesionales de reconocido prestigio en el tema de la especialidad y se excluye al Director o a la Directora.
De acuerdo con el tema del Trabajo Integrador Final, la Comisión de Grado Académico propondrá el Jurado encargado de su evaluación, el que será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. La decisión de designación del Jurado podrá ser apelada por el candidato, de manera debidamente fundamentada dentro de los 5 días hábiles posteriores a su aprobación.
El Jurado tendrá un plazo de 60 (sesenta) días hábiles para la evaluación del TIF, debiendo comunicar al alumno dentro de ese plazo, la sugerencia de modificaciones, en caso de que existieran. Xl aspirante deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a su notificación de la solicitud del Jurado.
La aprobación del Trabajo Integrador Final será por simple mayoría de votos de los miembros del Jurado, el que elaborará un acta de evaluación del TIF la cual deberá estar debidamente fundada y tomará en cuenta el aporte del mismo al conocimiento del tema, a la resolución de problemas o la innovación, propios del campo de la Especialización.

La devolución de la evaluación final del TIF podrá contemplar las siguientes modalidades: notificación por escrito del acta de evaluación del jurado o devolución personal con modalidad de coloquio de la evaluación del jurado, a solicitud del estudiante atendiendo a las características del TIF definida de acuerdo al artículo 4 del presente reglamento. La instancia de coloquio será acordada con la Secretaría Técnica de la Carrera y debidamente notificada, dentro del plazo previsto para la evaluación del TIF.

9.7. De la expedición del título

La UNLP expedirá el título de "Especialista en Edición" según lo expresa la Ordenanza Nº 261/19 "Actividades de Post-Grado de la Universidad Nacional de La Plata". El grado de Especialista tendrá valor académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

10. Perfil dxl ingresante. Condiciones de ingreso/admisión- Condiciones de regularidad. Requisitos de titulación

10.1. Perfil dxl ingresante

- Graduadxs universitarixs provenientes de las ciencias sociales, humanas, artísticas o afines, interesadxs en formarse en la temática de la edición.
- Profesionales del ámbito del periodismo y la comunicación, que demuestren interés o necesidad de profundizar sus conocimientos en el campo de la edición.
- Docentes de distintos niveles y modalidades del sistema educativo, investigadores y profesionales de distintas disciplinas interesados en los campos de la comunicación y la edición.

10.2. Condiciones de ingreso y admisión

La Especialización en Edición está abierta a graduadxs de disciplinas universitarias dentro del campo de las ciencias sociales y humanas, y/o profesionales que acrediten experiencia en el campo temático en que se inscribe la especialización. En caso de dicha naturaleza será el Comité Académico de Admisión de la Especialización en Edición, ante quien deba acreditarse la pertenencia al campo profesional. Los requisitos formales a cumplir para ingresar a la carrera son:

- Para poder aspirar al grado de Especialista, se deberá poseer el título universitario de grado que habilite para el ejercicio profesional, un título de carrera terciaria de más de cuatro años de duración, o equivalente según se especifica en el Articulo Nº 39 y 39 bis de la Ley Nacional Nº 25.754 modificatoria de la Ley de Educación Superior Nº 24.521. En el caso de que el aspirante posea preparación equivalente, deberá ser aprobada por el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva
- C.urrículum vitae: estudios cursados, experiencia en el campo laboral, capacitación profesional, antecedentes docentes y toda aquella información que el interesado considere relevante.
- Copia autenticada del título de grado. En caso que el aspirante solicite acreditación de pertenencia al campo profesional, o alguna especie de formación dentro del campo temático, deben presentarse los antecedentes que el interesado considere pertinentes para el ingreso en la especialización.
- Una fundamentación en 30 líneas que desarrolle las motivaciones que llevan xl aspirante a realizar el estudio de postgrado.
- Ficha de preinscripción con los datos dxl interesadx.
- Dos fotos tipo carné.
- Entrevista con los responsables académicos de la Especialización en Edición.

10.3. Procedimiento de selección de lxs aspirantes

La información presentada, correspondiente a cada uno de los aspirantes a realizar la especialización, es evaluada por la Comisión de Grado Académico. Dicha Comisión determina la aceptación o no del aspirante, teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:

- Presentación completa del material exigido por la Especialización como requisito de admisión.
- Entrevista personal.
- Evaluación general, por parte de la Comisión de Grado Académico de la Especialización.

10.4. Condiciones de regularidad

Se requiere:

- Asistencia al 80% de las clases de cada espacio curricular.
- Aprobación de los trabajos de acreditación pautados en cada espacio curricular.

10.5. Requisitos de titulación

Para obtener el título de "Especialista en Edición", el aspirante deberá realizar la carrera de posgrado correspondiente, constituida por las actividades de formación general y específica, y aprobar un Trabajo Integrador Final, individual e integrador. En este sentido, deberá:

- Cumplimentar la totalidad de 376 horas equivalentes al cursado de diez materias especificadas en el plan de estudios y la entrega de un TIF.
- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares fijados.
- Elaborar y aprobar el Trabajo Final integrador en el marco reglamentario vigente.

La totalidad de espacios curriculares para obtener el título de Especialista suma 376 horas.

En cuanto a la flexibilidad curricular, lxs estudiantes deben cursar en forma obligatoria 10 asignaturas (según se especifica en el cuadro correspondiente). Asimismo, pueden optar por diferentes recorridos a través de la elección de 2 (dos) de los espacios optativos de su interés hasta completar la cantidad de horas requeridas.

11- Dirección y gestión institucional y académica de la carrera

El Cuerpo Académico de la Carrera está organizado según el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de La Plata cuyo Nº Res. 261/19 con las siguientes características y funciones:

11.1.Dirección

Xl DirectXr será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer como mínimo una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria Profesional, Docente o Investigadxr equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán sus funciones dxl Directxr: vincular la Especialización con las máximos órganos de gobierno de la Universidad, conducir, gestionar y supervisar el funcionamiento de la Carrera, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación; es el representante institucional de la Especialización.

11.2. Secretaria Académica

Xl Secretarix Académicx será designado por el Consejo Directivo. Deberá poseer, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la Carrera o poseer una trayectoria como Profesional, Docente e Investigadxr equivalente, con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de La Plata.

Serán funciones de la Secretaría Académica: colaborar con la Dirección de la Especialización en lo referente a la conducción, gestión y supervisión del funcionamiento de los estudios, en sus aspectos institucionales, académicos y de investigación, representar a la Especialización por delegación de la Dirección.

11.3. Secretarix Técnicx-Administrativx

Serán funciones: colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de garantizar los procedimientos y soportes técnicos-administrativos vinculados al desarrollo de las actividades curriculares, de investigación y representación institucional. Colaborar con la Dirección y Gestión Institucional y Académica con el fin de asegurar la marcha normal de los procedimientos y la situación económico-financiera de la Especialización.

11.4. Comisión de Grado Académico

La Comisión de Grado Académico será designada por el Consejo Directivo de la Facultad. Serán sus funciones: asesorar a la Dirección en temas generales de la Especialización, asesorar en la evaluación de los antecedentes de los aspirantes a la Especialización, evaluar periódicamente la marcha de la Especialización, evaluar condiciones de los estudiantes para aspirar a becas, evaluar la propuesta del Director de TIF al Consejo Directivo de la Facultad, proponer candidatos para el dictado de los cursos, proponer revisiones y transformaciones al Plan de Estudios, revisar los programas de estudio y hacer sugerencias en relación con los contenidos y metodologías

12. Título de expedición: Especialista en Edición.

13. Mecanismos de evaluación de la Especialización

La Especialización en Edición prevé un mecanismo permanente de evaluación y seguimiento de los docentes a través del espacio de Dirección y Gestión Institucional y Académica y del Comité Académico de ésta.

Lxs docentes elevarán un informe al finalizar cada actividad curricular, por medio del cual se consignará la propia autoevaluación, el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus aspectos y las sugerencias de cambios o ajustes que se consideren pertinentes.

La Especialización organizará por lo menos una vez al año las "Jornadas interdisciplinarias de Autoevaluación de la especialización en Edición", invitando a lxs docentes de la Carrera.

Tales Jornadas son concebidas como instancias de intercambio, profundización, debate y búsqueda común entre lxs profesorxs que provienen de distintas disciplinas y que, en este caso, encuentran en el espacio de articulación entre comunicación y educación un lugar para la construcción. Estos encuentros son, también, gestados como espacios para sopesar e intercambiar información sobre temas de construcción del conocimiento, metodologías de investigación, frecuencia e intensidad del abordaje bibliográfico e instrumentos de evaluación curricular.

Estas instancias de evaluación con y entre lxs docentes, se socializarán y complementarán, al finalizar cada cuatrimestre, con lxs especializandxs bajo la coordinación y supervisión de la Dirección y la Secretaría Académica.

Lxs especilizandxs participarán de la evaluación y contralor de los docentes y del desarrollo de la carrera en general, por medio de cuatro instancias sistemáticas:

- Reuniones regulares con la Dirección y la Secretaría Académica de la Especilización, al finalizar cada cuatrimestre, donde se analizará la marcha del emprendimiento y se sugerirá ajustes para optimizar el proceso institucional y académico en curso.
- Participación en parte de las Jornadas Interdisciplinarias de Autoevaluación de la Especialización en Edición

- Participación, a través de un representante del claustro, en la Comisión de Grado Académico de la Especialización.
- Evaluación de cada actividad curricular, incluyendo la evaluación del desempeño del docente a cargo.
- Cada tres años está prevista una autoevaluación institucional y académica planificada y profunda que incluya la revisión del Plan de Estudios de la Espelización y su continuidad.

14. Seguimiento de lxs graduadxs

Al finalizar sus estudios lxs graduadxs formalizan su participación, tal como indica el Art. 63 del Reglamento de Posgrado de la FP y CS, integrando el Banco de Graduadxs de la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

Para ello, la Secretaría técnica-administrativa de la carrera solicitará su aval de aceptación en el que se incluirá: nombres y apellidos completos del graduado o graduada, título de la Tesis, área temática de investigación, institución a la que pertenece (en caso de ser integrante de una institución educativa se le solicitará un CV académico) y un breve CC de no más de 20 líneas. Las implicancias del Banco de Graduadxs:

- Integrar el Jurado evaluador de TIF de acuerdo a las temáticas a fines. Solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.

- Dirigir, Co dirigir, Asesorar en trabajos de TIF; solo en el caso de cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento de Posgrado de la FPyCS.

- Colaborar con la organización y participación de jornadas de acompañamiento de TIF de Especialización, propuestas por la Secretaría de Posgrado de la FPyCS.

- Incorporación al cuerpo docente y/o al Comité Académico ante solicitud y evaluación de la Dirección de la Carrera, y posterior aprobación ante del Consejo DIrectivo de la FPyCS.

- Incorporación a los equipos de investigación científica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, ante solicitud del graduadx mediante los circuitos formales establecidos por la UNLP.

- Colaborar, junto con la Secretaría Técnica-Administrativa de la Carrera, en el establecimiento de vínculos interinstitucionales, fomentando convenios e intercambios de docentes y de recursos para la investigación.

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS

ESPECIALIZACIÓN EN EDICIÓN

Reglamento de funcionamiento

En función de los objetivos de formación definidos en el Plan de Estudios de la Especialización en Edición que plantea:

Objetivo principal

Generar, desarrollar y articular la formación continua, el perfeccionamiento, la actualización y la capacitación para la intervención en el área de la investigación, diseño, gestión, planificación y ejecución de acciones, tanto en el ámbito de la esfera pública como privada, en el campo de la edición.

Objetivos específicos

- Promover la apropiación de conceptos y metodologías básicos para trabajar sobre la dimensión comunicacional de las publicaciones, con una perspectiva que coloca al lector y la lectura en el centro de sus intereses, poniendo énfasis en el proceso de edición.

- Promover la apropiación de conceptos y metodologías básicos para trabajar en la lectura, corrección y escritura de originales con la especificidad de la formación en el campo de la comunicación.
- Actualizar y profundizar las instancias de formación profesional para abordar y comprender la complejidad que entrelaza a la comunicación y a la edición como instancias transversales e interdisciplinares de intervención en el campo editorial y de la cultura.
- Visibilizar la tarea dxl editxr y la conformación de la edición como campo de desarrollo profesional mismo de la edición y de la docencia y la investigación.
- Formar para el diseño, planificación, administración y gestión de la edición, tanto para desarrollarse en el ámbito público como privado; como instancias de alternativas transformadoras.
- Generar instancias de investigación y de metodologías cuyo objeto de estudio es la comunicación y la edición como procesos de nuevas formas del hacer en el campo editorial.
- Contribuir con nuevas miradas y abordajes al campo de la comunicación y la edición.
- Reconocer la actividad editorial como actividad intelectual y del proceso de edición como proceso de selección (o encargo) de originales y de incorporación de valor agregado.
- Reconocer la actividad editorial que se desarrolla por fuera de las editoriales como actividad editorial por derecho propio, para la cual se requieren profesionales que cuenten con competencias específicas.
- Desarrollar proyectos editoriales cuyos procesos y resultados respondan a estándares internacionales de calidad.
- Crear espacios de reflexión para la construcción de una agenda profesional en el campo de la edición desde puntos de vista formados por nociones complejas, que permitan interpretar la producción tradicional.

- Promover un perfil profesional con una formación crítica.

Que, reconociendo las nuevas pautas del marco normativo nacional, planteados por la Resolución Ministerial 160/11, se define el Reglamento de Prácticas de la Especialización en Edición a partir de las siguientes consideraciones:

1º) Objetivos de la práctica

- Promover la adquisición y puesta en acción de conocimientos y prácticas profesionales específicas en ámbitos de ejercicio de la edición, así como la realización de acciones y proyectos diversos del campo de ejercicio profesional.
- Potenciar las capacidades de análisis, comprensión, producción y reconstrucción crítica de los problemas en el campo de la comunicación y la edición, a partir de la puesta en marcha de un proceso de práctica fundamentada en cada eje de área específica.
- Favorecer el desarrollo en el aula de procesos de construcción de conocimiento y producción desde la acción, que enriquezcan las perspectivas y prácticas del campo.

2º) Modalidad de estructuración de la Práctica

La práctica es obligatoria y se estructura en una modalidad que contempla prácticas externas en ámbitos seleccionados conjuntamente con xl Docente/Tutxr académicx y xl estudiante supervisadas en los Talleres que contempla el Plan de Estudio.

Puede involucrar, entre otras, actividades de acuerdo a las áreas y espacios del Plan de Estudio:

Actividades	**Objetivos**

- Trabajos de reflexión sobre la práctica, en el aula individuales y colectivos - Desarrollo de trabajos por materia publicables en medios - Intervención en programas de investigación y extensión	• Articular prácticas y saberes. • Propiciar el trabajo colectivo. • Elaborar y/o coordinar proyectos de intervención e innovación en ámbitos/grupos particulares. • Analizar y/o producir casos de prácticas, proyectos culturales integrales. • Propiciar la participación en Proyectos de investigación relacionados a la comunicación y la edición, para problematizar el campo editorial profesional.

Prácticas en espacios editoriales que articulan con los espacios curriculares taller	• Elaborar proyectos de gestión editorial. • Diseñar proyectos de seguimiento de prácticas ligadas a los ejes del plan de estudio. • Incentivar la puesta pública del conocimiento. • Estimular la intervención en otros espacios institucionales ligados a la Especialización, comprendiendo prácticas profesionales que se desarrollen en ámbitos como: - la Dirección de publicaciones científicas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS - UNLP) que nuclea las publicaciones de la institución- - la Editorial EPC (Ediciones de Periodismo y Comunicación) de la FPyCS-UNLP. - la Editorial EDULP (Editorial de la UNLP) - Diario Contexto (FPyCS)

Intervención específica según el interés dxl estudiante	- Acompañar iniciativas en ámbitos de trabajo de lxs estudiantes. - Acompañar la elaboración del proyecto de TIF, sus distintas instancias de definición y su realización. Seguimiento con xl tutxr. Desarrollo. Entrega. Evaluación.

3º) Estructura académica y coordinación

3.1. Plan de Trabajo: lxs estudiantes, bajo la orientación del Docente/Tutor responsable de los talleres, diseñarán un Plan de Trabajo para la realización de la Práctica en el marco del proceso formativo de la Especialización. Las mismas pueden ser en espacios propuestos por lxs estudiantes, o bien en espacios con los cuales la carrera tiene convenio y/o actas acuerdo específicas.

La práctica puede ser desarrollada en los ámbitos que propone la misma Especialización en espacios de la Universidad, o Instituciones con las que se tiene convenio o acta acuerdo, o bien ser propuesto con la debida justificación por el o la estudiante.

El Plan de Trabajo y el espacio de práctica, será evaluado por el docente/tutor, y deberá contener acciones y plazos, delimitando el cronograma y tiempo estimado de dedicación, de manera que el mismo resulte acorde a la carga horaria estipulada para la Práctica definida en el Plan de Estudios.

El Plan de trabajo deberá contener:

1. Datos dxl estudiante, y el ámbito de práctica elegido.

2. Objetivo de la práctica en vistas a su formación en la carrera.

3. Objetivos y resultados esperados.

4. Un cronograma o calendario de las actividades que desarrollará el/la estudiante en la Institución que no superen los cuatro meses de duración del ciclo lectivo de un cuatrimestre.

5. Una descripción breve del ámbito de trabajo en el que se inscribe o desarrolla la práctica.

6. El nombre completo y contacto de un referente de esa organización que oficiará de interlocutor entre la organización ámbito de trabajo, el/la estudiante y la Carrera.

3.2. Seguimiento de la práctica: el Docente/Tutor académico coordinará las instancias de encuentro con lxs estudiantes en el ámbito de desarrollo de la Práctica, asistiendo a las instancias de diagnóstico, diseño y/o implementación necesarias, para el apoyo y seguimiento de la misma. Una vez definida la práctica lxs estudiantes deben presentar al docente/tutxr académico, un informe de avance de las actividades realizadas, el que recibirá sugerencias o recomendaciones. Lxs estudiantes dispondrán en el espacio de los Talleres también de un horario de consulta con el docente/tutxr, a fin de orientar o rectificar el proceso de la práctica que se encuentren realizando.

3.3. Encuentros de sistematización: se desarrollarán encuentros periódicos de tutoría al que lxs estudiantes deben asistir en grupos conformados de acuerdo a los temas o características del Plan de Trabajo, coordinados por xl docente/tutxr responsable. En los mismos se brindarán a través de diferentes estrategias, las orientaciones necesarias para el abordaje de la práctica. El objetivo de estos encuentros es el de supervisar la experiencia práctica desarrollada.

4º) Funciones dxl docente/tutxr responsable

Son funciones dxl docente/tutxr responsable de la práctica:

- Coordinar todos los aspectos operativos a fin de canalizar la realización de la misma.
- Realizar el relevamiento y sistematización de las prácticas, organizar grupos por tipos de prácticas y diseñar los encuentros de trabajo.
- Realizar reuniones de coordinación y sistematización.
- Diseñar las pautas para la presentación de las prácticas y para la aprobación de la Práctica de cada Taller del área.